



DECRETO N° 2.217

LAJA, julio 29 del 2011.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 1.938 del 04 de julio de 2011, nombra Directora de Control Titular, Grado 7° E.M., Escalafón Directivo a la Sra. JAQUELINA INÉS GONZÁLEZ DÍAZ, a contar del 04 de julio de 2011;
- 2) Memo N° 22 del 25 de julio 2011, Directora de Control Sra. Jaquelina González Díaz, solicita pronunciamiento respecto a fecha de nombramiento.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1.855 de fecha 24.06.11, que acepta renuncia voluntaria al cargo de Directora de Control, Grado 7° E.M., presentada por la Srta. OLGA SILVA PACHECO, a contar del 30 de junio del 2011;
- 4) Carta de fecha 29.06.11, del Sr. Alcalde a la Sra. Jaquelina González Díaz, en que solicita pronunciamiento en relación si ejerce el derecho ascender y cubrir la vacante de Director de Control, Grado 7° E.M., Escalafón Directivo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 1016 de fecha 06.04.11, que establece Escalafón de Mérito Funcionarios Municipales de Laja, a contar del 01 de enero del 2011;
- 6) Carta de fecha 30.06.11, de la Sra. Jaquelina González Díaz, quien acepta ascender y cubrir la vacante de Director de Control, Grado 7° E.M.;
- 7) La Ley N° 19.280, publicada en el Diario Oficial con fecha 16.12.93, Art. 10°;
- 8) Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94, rectificado en el Diario Oficial de fecha 17.10.94, que adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja;
- 9) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 10) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011; y
- 11) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Decreto Alcaldicio N° 1.938 del 04 de julio de 2011, nombró como Directora de Control Titular, Grado 7° E.M., Escalafón Directivo, a la Sra. Jaquelina Inés González Díaz, a contar del 04 de julio de 2011;
- 2) Que por Decreto Alcaldicio N° 18.855 del 24 de junio de 2011, se aceptó a contar del 30 de junio de 2011, la renuncia voluntaria presentada por doña Olga del Carmen Silva Pacheco, al cargo de Directora del Departamento de Control, Grado 7° E.M.;
- 3) Que el artículo 57° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, señala que el ascenso regirá a partir de la fecha en que se produzca la vacante;
- 4) La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

1.- RECTIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°1.938 del 04 de julio de 2011 en su resuelto N° 1, el que debe quedar como sigue:

“1.- NÓMBRESE como Directora de Control Titular, Grado 7° E.M., Escalafón Directivo a la Sra. JAQUELINA INÉS GONZÁLEZ DÍAZ, Cédula de Identidad N° 8.742.115-5, Constructor Civil, a contar del 30 de junio del 2011.-“

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



N° 2.217

2.- REMÍTASE copia del presente Decreto Alcaldicio a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



René Vidal Llanos
RENÉ VIDAL LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

AVOS
VFT/KSM/GSR/clis.-

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (3)
- Depto. Administración y Finanzas 1)
- Control (1)
- SS. MM. (1)
- Interesado (1)